

Pág.	Pág.
<p>agua potable, en la ciudad de Mérida (BA) ..... 553</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de nuevas tarifas en el servicio público de transporte urbano colectivo en autobús en la ciudad de Cáceres ..... 554</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de nuevas tarifas en los servicios hospitalarios y clínicos del Sanatorio Nuestra Señora de la Consolación, en la ciudad de Cáceres. 554</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de nuevas tarifas en los servicios hospitalarios y clí-</p>	<p>nicos del Sanatorio Quirúrgico San José, de Cáceres ..... 555</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de nuevas tarifas en los servicios hospitalarios y clínicos del Hospital-Dispensario de la Cruz Roja de la ciudad de Badajoz ..... 556</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de tarifas en el servicio de abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Aguas del Zújar (BA). 557</p> <p>— <b>Precios.</b>—Resolución de 8 de mayo de 1986, sobre implantación de nuevas tarifas en el servicio público de transporte urbano colectivo en autobuses de la ciudad de Don Benito (BA) ..... 557</p>

## 0. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 6 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Luis Miguel Hernández Martín, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Microbiología".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado, del 4 de septiembre de 1985) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de Convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Microbiología» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Luis Miguel Hernández Martín.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y

con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Fernando Juan Beltrán Novillo, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Ingeniería Química".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de agosto de 1985 (B.O.E. del 18 de septiembre de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), referidos en la Resolución de Convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Ingeniería Química» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Fernando Juan Beltrán Novillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 8 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D.ª María Gutiérrez Muñoz, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de "Dibujo".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 21 de agosto de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de Convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Dibujo» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a doña María Gutiérrez Muñoz).

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y

con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 9 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, por la que se nombra en virtud de concurso, a D. Miguel Orrego Contreras, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento "Didáctica de la Matemática".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1986 (Boletín Oficial del Estado, del 21 de agosto de 1985), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Didáctica de la Matemática» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Miguel Orrego Contreras.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 9 de mayo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*DECRETO n.º 33/86, de 14 de mayo, sobre declaración de urgencia de la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para promoción de Hogar de Ancianos en el municipio de Losar de la Vera (Cáceres).*

La ejecución de la obra «Hogar de Ancianos» al sitio de la Ronda Sur, exige la expropiación de los terrenos necesarios para ello:

Polígono	Parcela	Superficie
81464	404 urbana	933 m. <sup>2</sup>
Idem	Idem	245 m. <sup>2</sup> Calle Acceso E
Idem	Idem	287 m. <sup>2</sup> Calle Acceso N